

Boletín Oficial

| | |
|----------------|--------------------|
| Correo Privado | Franqueo a pagar |
| | Cuenta N° 17.100 |
| | Tarifa Res. N° 408 |
| | S.C. G. |

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007 EDICION N° 8.664

DECRETOS SINTETIZADOS

175 – 10/2/2006

DECLARAR abstracta la cuestión a resolver en el recurso jerárquico interpuesto por el señor Lucio Elio CABRAL (D.N.I. N° 17.251.869-M) contra la calificación numérica impuesta por la Junta de Calificaciones para ascenso al grado de Subcomisario, que sesionó en el año 1997.

RECHAZAR el pedido de aclaratoria formulado por el señor Lucio Elio Cabral (D.N.I. N° 17.251.869-M).

297 – 22/2/2006

RECHAZAR el recurso jerárquico interpuesto por la señora Concepción NAVARRO (D.N.I. N° 2.424.142-F) contra la Resolución N° 2.122/03 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

298 – 22/2/2006

NO HACER lugar al recurso de nulidad y apelación en subsidio, interpuesto por el Sr. Luis Alberto KALBERMATTER contra el requerimiento N° 416/04 cinco días de la Dirección General de Rentas.

299 – 22/2/2006

RECHAZAR los recursos jerárquicos en subsidio, interpuesto por los señores Lidia Concepción BRITZ, Spencer LOPEZ, Víctor Roberto MARCHILI y Luis Daniel VELI contra la Resolución N° 039/05 del Secretario de Planificación y Evaluación de Resultados.

308 – 24/2/2006

A PARTIR del día de la fecha reasume sus funciones, el señor Ministro de la Producción, D. Hugo René MORAND.

331 – 27/2/2006

NO HACER lugar al recurso de revocatoria impetrado por el actual Subcomisario de Policía Edgardo Antonio PIRIZ (D.N.I. N° 20.591.459-M) contra el Decreto N° 40/03.

339 – 6/3/2006

A PARTIR del día de la fecha reasume sus funciones, el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Trabajo, Dr. Hugo Daniel MATKOVICH.

379 – 16/3/2006

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social a efectuar un llamado a licitación pública, referente a la adquisición de un (1) vehículo de carga pesada (compuesto por camión y carrocería metálica) 0 km., por un monto aproximado de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000).

412 – 20/3/2006

NO HACER lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio por la señora Ana María Elida MONTIEL (D.N.I. N° 13.559.652-F) contra la Resolución N° 1.313/05 de la Secretaría de Desarrollo Social.

461 – 30/3/2006

RENUEVASE el contrato de locación de obra y a tal efecto facultase al señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a suscribir el mismo con la Contadora Silvina Gabriela CHAIT (D.N.I. N° 26.267.417-F) a partir del 1 de enero de 2006 y hasta el 31 de diciembre de 2006.

504 – 7/4/2006

A PARTIR del día de la fecha reasume sus funciones, el señor Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Prof. Carlos Jorge LANDRIEL.

546 – 7/4/2006

NO HACER lugar al pedido de rehabilitación para ejercer cargos públicos interpuesto por el ciudadano Sandro Francisco PELOZO (D.N.I. N° 21.860.847-M).

547 – 7/4/2006

RECHAZAR por inadmisibile el recurso jerárquico interpuesto por la Sra. Aurelia Nélida BENITEZ (L.C. N° 1.447.523) contra la Resolución N° 813/05 del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

551 – 11/4/2006

A PARTIR de las 08:00 horas y hasta las 20:30 horas del día de la fecha queda a cargo del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el señor Ministro de la Producción, D. Hugo René MORAND.

560 – 12/4/2006

A PARTIR de las 14:00 horas del día de la fecha, reasume sus funciones el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

564 – 12/4/2006

NO HACER lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio al de revocatoria por el Dr. Alfredo José SOLA en nombre y representación del agente Carlos Antonio FECK contra la nota N° 2.625/05 ratificada por Resolución N° 0180/06 de la Dirección de Vialidad Provincial.

565 – 12/4/2006

NO HACER lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio al de revocatoria por el Dr. Alfredo José SOLA en nombre y representación del agente Anibal LEDESMA contra la nota N° 2.624/05 ratificada por Resolución N° 0181/06 de la Dirección de Vialidad Provincial.

610 – 19/4/2006

RECHAZAR el Recurso Jerárquico interpuesto subsidiariamente al de Revocatoria por la Sra. Stella Mary MUNOZ, L.C. N° 4.842.129, mediante su apoderado, Dr. Jorge Guillermo LARREA, contra la Resolución N° 0047/05 del Directorio del Instituto de Seguridad Social, Seguros y Préstamos.

611 – 19/4/2006

RECHAZAR el Recurso de Revisión deducido por el Sr. Julio Argentino CORREA, contra el Decreto N° 2338/04.

620 – 24/4/2006

A PARTIR del día de la fecha, reasume sus funciones, el señor Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, Lic. Roberto E. DELL'ORTO.

654 – 24/4/2006

DECLÁRASE de Interés Provincial a la Undécima Cabalgata de la Fe a llevarse a cabo entre los días miércoles 26 y jueves 27 de Julio del 2006, cuya salida está programada desde la Sociedad Rural de Quitilipi el día 26, realizando un recorrido de 70 kilómetros por la Ruta Provincial N° 4, y su arribo el día 27 al Parque Natural Provincial Pampa del Indio.

661 – 25/4/2006

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

662 – 26/4/2006

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

663 – 26/4/2006

A PARTIR del día de la fecha, y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo de la Secretaría General de la Gobernación, el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Ricardo César MAYOL.

668 – 27/4/2006

A PARTIR del día de la fecha y mientras dure la ausencia de su titular, queda a cargo del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, el señor Ministro de la Producción, Dr. Hugo MORAND.

1.399 – 20/7/2007

ANULAR los Números "1321 - 1636 - 1710" correspondientes al Registro Provincial de los instrumentos legales dictados por el Poder Ejecutivo durante el año 2006.

1.400 – 20/7/2007

ESTABLECESE que lo dispuesto por el Decreto N° 499 de fecha 22 de Marzo de 2007 no implica contradicción o derogación tácita de lo establecido por el Artículo 2° de las Resoluciones N° 0153/07 y N° 0185/07 de la Secretaría de Transporte, Obras y Servicios Públicos, en lo atinente al cumplimiento de tareas fuera del horario habitual de prestación de servicios para el personal de la Administración Pública Provincial.

1.551 – 10/8/2007

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Concepción ENCINA (D.N.I. 4.660.693), de Resistencia, por la suma de Un mil pesos (\$ 1.000,00).

1.643 – 24/8/2007

RECONOCER los servicios prestados en carácter provisorio y subrogante por el Señor Atilio Bautista BERNASCONI, D.N.I. N° 10.840.141-M, en el cargo descrito en el presente, de la Jurisdicción 4, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2006, y hasta el 31 de diciembre de 2006 inclusive.

DESIGNASE a partir del 1° de enero de 2007, y hasta el reintegro de su titular, en carácter provisorio y subrogante al Señor Atilio Bautista BERNASCONI, D.N.I. N° 10.840.141-M, en el cargo indicado en el presente, de la Jurisdicción 4, Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

1.644 – 24/8/2007

OTORGUESE una Ayuda de Emergencia no reintegrable a la señora Ramona Josefina ALEGRE (D.N.I. N° 16.366.288), de Makallé, por la suma de Quinientos pesos (\$ 500,00).

1.645 – 24/8/2007

FACULTASE a la Secretaría de Desarrollo Social a suscribir un Contrato de Locación de Obras con la Hna. Susane BARBOSA, D.N.I. N° 8.344.670-6-F, a partir del 02 de mayo de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007.

1.653 – 28/8/2007

MODIFICAR a partir del 01 de mayo de 2007, la estructura de cargos de la Jurisdicción 5, Ministerio de la Producción, de acuerdo con el detalle que se consigna en el presente.

FACULTAR al señor Ministro de la Producción a suscribir un Contrato de Locación de Servicios a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2007, con el señor Adolfo Tomás D'ALESSANDRO (D.N.I. N° 7.905.594)-M, en el cargo creado.

1.654 – 28/8/2007

DESIGNASE, a partir del día hábil siguiente de su notificación del presente Decreto, en carácter provisorio y subrogante, a la agente de la Jurisdicción 3, Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, señora Marta WENDEL, L.C. N° 6.675.539-F, en el cargo Jefe de Registro Civil de Primera.

1.657 – 28/8/2007

DECLARASE de Interés Provincial la "XI Olimpíadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas" que se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, entre los días 29 de agosto al 01 de septiembre de 2007.

1.662 – 28/8/2007

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Jorge Alejandro PAVON, alojado en la Alcaldía Policial de Villa Angela.

1.663 – 28/8/2007

DENIEGASE el pedido de rebaja de pena solicitado por el interno Florencio Ramón FERNÁNDEZ, quien se halla cumpliendo prisión domiciliaria, sito en calle Parodi N° 695, de Resistencia.

1.664 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Néstor Martín FRANCO, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

1.665 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Carlos Zacarías SILVA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

1.666 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Roberto Emmanuel CASTRO, alojado en la Comisaría de Puerto Vilelas.

1.667 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Celso MORINIGO, alojado en la Unidad Penal Policial de Resistencia.

1.668 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Rubén Alberto IBARRA, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

1.669 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Daniel Alejandro GONZALEZ, alojado en la Alcaldía Policial de Resistencia.

1.670 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Héctor Salvador GOMEZ, alojado en la División Alcaldía Policial de Charata.

1.671 – 28/8/2007

REDUCESE seis (06) meses de la pena impuesta al interno Orlando MIRANDA, alojado en la Alcaldía Policial de General San Martín.

1.673 – 31/8/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir equipos de protección estructurales para el combate de incendios, destinados a las Distintas Divisiones de Bomberos de la Institución Policial y por un monto estimado de Pesos Trescientos ochenta y cinco mil (\$ 385.000,00).

1.674 – 31/8/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía de la Provincia, a organizar un llamado a Licitación Pública, con el fin de adquirir equipos de respiración autónoma y prueba hidráulica, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de la Institución Policial y por un monto estimado de Pesos Doscientos quince mil (\$ 215.000,00).

1.675 – 31/8/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, a realizar un llamado a Licitación Pública, para la adquisición de (1) una camioneta 0 Km., que será utilizada por la Dirección de Estadísticas y Censos, por un monto aproximado de Pesos Sesenta y siete mil (\$ 67.000,00).

1.676 – 31/8/2007

ADJUDICASE la Licitación Pública N° 09/07, de la Jefatura de Policía de la Provincia, organizada con el fin de adquirir equipos acondicionadores de aire y ventiladores de techo, al Proponente N° 5 firma comercial LUIS A. CUADRADO, al Proponente N° 01 firma comercial SERVICLIMA, y al Proponente N° 3 firma comercial OSCAR FRANCISCO COLOMBO y que asciende a la suma de pesos doscientos ochenta y cinco mil cincuenta y dos (\$ 285.052,00).

1.677 – 31/8/2007

FACULTASE al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en la Planilla Anexa al presente Decreto. Consta de 24 personas.

1.678 – 31/8/2007

FACULTASE al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en la Planilla Anexa al presente Decreto. Consta de 17 personas.

1.679 – 31/8/2007

FACULTASE al Sr. Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a suscribir Contrato de Locación de Obra con las personas que se detallan en la Planilla Anexa al presente Decreto. Consta de 30 personas.

1.680 – 3/9/2007

MODIFICAR el Artículo 1° del Decreto N° 843/07 el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Declárase la Emergencia y/o Desastre Agrícola a los productores algodoneros de los distintos departamentos de la Provincia del Chaco: 1) Departamento Almirante Brown; 2) Departamento Bermejo; 3) Departamento comandante Fernández; 4) Departamento Chacabuco; 5) Departamento 12 de Octubre; 6) Departamento 2 de Abril; 7) Departamento Fray Justo Santa María de Oro; 8) Departamento General Belgrano; 9) Departamento General Donovan; 10) Departamento General Güemes; 11) Departamento Inde-

pendencia; 12) Departamento Libertad; 13) Departamento Libertador General José de San Martín; 14) Departamento Maipú; 15) Departamento Mayor Jorge Fontana; 16) Departamento 9 de Julio; 17) Departamento O'Higgins; 18) Departamento Presidencia de la Plaza; 19) Departamento 1º de Mayo; 20) Departamento Quitilipi; 21) Departamento San Fernando; 22) Departamento San Lorenzo; 23) Departamento Sargento Cabral; 24) Departamento Tapenagá y 25) Departamento 25 de Mayo.

1.681 – 3/9/2007

APRUEBASE el Convenio Prestacional de Servicios – Médicos y de Educación para la Salud y su Anexo I, el que forma parte integrante del presente Decreto, a través del cual se acuerda la puesta en funcionamiento y el desarrollo del Programa de Enfermedad Celíaca del In.S.S.Se.P. y toda la Red de Hospitales Públicos, Centros de Salud y demás efectores públicos de salud, dentro del ámbito del territorio Provincial.

1.682 – 3/9/2007

AUTORIZASE al Dr. Rafael KNOPOFF, L.E. N° 7.925.126-M, del Servicio de Otorrinolaringología del Hospital "Dr. Julio C.Perrando", de esta ciudad, a trasladarse a la ciudad de Washington D.C., a fin de asistir al "Meeting Anual de la Academia Americana de Otorrinolaringología", a desarrollarse desde el 14 al 21 de septiembre de 2007.

1.683 – 3/9/2007

AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo; a transferir a la Municipalidad de Villa Angela, la suma de Pesos Sesenta mil (\$ 60.000,00), en carácter de Aporte del Tesoro Nacional.

1.684 – 3/9/2007

OTORGASE Anticipo del Fondo de Participación que le corresponda a la Municipalidad de Avia Terai, por la suma de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

1.685 – 3/9/2007

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y las Sras. Elsa Liliana SOLARI de FILIPPI (D.N.I. N° 2.022.978), en su carácter de propietaria y Elvira Teresa SOLARI de GONZALEZ ALBARRACIN (D.N.I. N° 3.391.434), en su doble carácter de propietaria y apoderada de la propietaria Estela y/o Stella María Julia SOLARI de PARDO (D.N.I. N° 4.562.783), a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5706, Departamento San Fernando.

1.687 – 3/9/2007

RATIFICASE el Acta suscripta entre el Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, Dr. Osvaldo José SIMONI y la Sra. Elvira María LESTANI de SASLAVSKY (L.C. N° 6.573.725), en su carácter de propietaria, a los efectos de la adquisición directa del inmueble que fuera expropiado por Ley N° 5706, Departamento San Fernando.

s/c.

E:12/9/07

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

**PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS**

RESOLUCIÓN N° 35/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.387-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Resistencia – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Resistencia, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 37/07 – Sala II

EXPTE. N° 403100702-17.267-E

Declara responsables a los Sres. INIBAL CLEMENTE TROCHE, MARIO JOAQUIN REY y MIGUEL ANGEL SENICEN en forma solidaria y condenarlos al pago de la suma de Cuatro mil pesos (\$ 4.000,-) determinada como perjuicio fiscal, con más sus intereses legales, a calcular hasta el momento del efectivo pago.

Declara responsable al Sr. PABLO ROLANDO CORONEL por la suma de Veinticinco mil quinientos noventa y cuatro pesos (\$ 25.594,-).

Intima a los responsables al pago de las sumas determinadas en los artículos 1°) y 2°), respectivamente, en el plazo establecido por el art. 84 de la Ley 4159 y a cuyo vencimiento quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86 de la Ley 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del artículo 3°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 43/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.380-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Presidencia de la Plaza – Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Presidencia de la Plaza, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 49/07 – Sala II

EXPTE. N° 402140306-20.403-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de Puerto Eva Perón – Ejercicio 2006. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Devuelve a la Municipalidad de Puerto Eva Perón, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

RESOLUCIÓN N° 61/07 – Sala II

EXPTE. N° 402191206-21.124-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, por los hechos objeto de la presente causa; condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Veintitrés mil doscientos noventa y cinco pesos con 70/100 (\$ 23.295,70).

Formula a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, Reparos.

Aplica a los Sres. Juan Antonio Reschini, Sergio Alejandro Santillán y Jorge Alberto Andreo, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4159, por Trescientos pesos (\$ 300,-) para cada uno.

Intima a los responsables al pago del Cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4°) de la presente.

RESOLUCIÓN N° 88/07 – Sala I

EXPTE. N° 401080307-21.327-E

Declara responsables solidarios a los Sres. Antonio Kopovoy y Emilio Juan Gasko, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Setenta y nueve mil setecientos sesenta pesos con 51/100 (\$ 79.760,51).

Intima a los responsables al pago de la suma determinada en el Artículo 1), en el plazo establecido en el Artículo 84°) de la Ley 4.159. Vencido el mismo quedarán constituidos en mora.

Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Artículo 86°) de la Ley 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento del Artículo 2°) de la presente.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c.

E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO

A. P. A.

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 561/07

Resistencia, 24 agosto 2007

APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de "CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE EL CANAL RÍO MUERTO LAS COLONIAS – PARAJE LOTE 23", con un Presupuesto Oficial de pesos doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro con veintinueve centavos (\$ 248.654,29=). Plazo de Ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos. Plazo de Garantía de Obra de ciento ochenta (180) días corridos y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo con lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.310707.0284/E.

ANEXO I-RESOLUCIÓN N° 561-07

LICITACIÓN PRIVADA N° 04/07

"CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE EL CANAL RÍO MUERTO LAS COLONIAS PARAJE LOTE 23" - (Enrique Urien - Departamento San Lorenzo - Chaco)

- 1.- CÉSAR CLARIS - Registro N° 282.
 - 2.- ALEXANDROFF - Registro N° 417.
 - 3.- SAN ANTONIO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.-
 - 4.- MIGUEL ÁNGEL ROMERO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.
 - 5.- LIGER S.R.L - Registro N° 151.
 - 6.- SCALA - Registro N° 197.
 - 7.- SAN FERNANDO S.R.L. - REGISTRO N° 285.
- LAPRESENTE NÓMINA CONSTA DE SIETE (7) EMPRESAS.
RESOLUCION N° 562/07

Resistencia, 24 agosto 2007
APRUEBASE el Pliego Licitatorio para la ejecución de "ALCANTARILLAS GUARAPO 1 Y 2 - LA LEONESA - DEPARTAMENTO BERMEJO", con un Presupuesto Oficial de Pesos ciento noventa y siete mil ciento cuarenta con sesenta y ocho centavos (\$ 197.140,68.=). Plazo de Ejecución de noventa (90) días corridos. Plazo de Garantía de Obra de ciento veinte (120) días corridos y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, de acuerdo con lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.240707.0281/E.

ANEXO I-RESOLUCIÓN N° 562-07
LICITACIÓN PRIVADA N° 03/07

- "ALCANTARILLAS GUARAPO 1 Y 2 - LA LEONESA - DEPARTAMENTO BERMEJO"
- 1.- CÉSAR CLARIS - Registro N° 282,
 - 2.- ALEXANDROFF - Registro N° 417.
 - 3.- SAN ANTONIO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.
 - 4.- MIGUEL ÁNGEL ROMERO CONSTRUCCIONES - Registro N° 234.
 - 5.- LIGER S.R.L - Registro N° 151.
 - 6.- SCALA - Registro N° 197.
 - 7.- SAN FERNANDO S.R.L. - REGISTRO N° 285.
- LAPRESENTE NÓMINA CONSTA DE SIETE (7) EMPRESAS.
RESOLUCION N° 574/07

Resistencia, 29 agosto 2007
APRUEBASE la documentación técnica y Pliego Licitatorio para la ejecución de la Obra "DESAGÜE ENSANCHE NORTE CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA" (Depto. Comandante Fernández), cuyo Presupuesto Oficial asciende a Pesos ciento veintinueve mil novecientos veintiocho con sesenta y cinco centavos (\$ 129.928,65.=), con un Plazo de Ejecución de noventa (90) días, Plazo de Garantía de Obra de ciento ochenta (180) días y Sistema de Contratación por Unidad de Medida, en mérito a lo expuesto en el Considerando y los antecedentes obrantes en el Expediente N° 270.070807.0306/E.

PLANILLAANEXA-RESOLUCION N° 574-07
CONCURSO DE PRECIOS N° 04/07

- OBRA: "DESAGUE ENSANCHE NORTE CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA"
NÓMINA DE EMPRESAS A CURSAR INVITACIONES
1. CONAL - DE MARTÍN E. ALEXANDROFF - Resistencia (Chaco)
 2. SAENZ PEÑA CONSTRUCCIONES S.R.L. - Pcia. R. S. Peña (Chaco)
 3. MIGUEL ÁNGEL ROMERO CONSTRUCCIONES - Pcia. R S Peña (Chaco)
 4. ING° VALINOTTI - OBRAS CIVILES Y VIALES - Resistencia (Chaco)
- LA PRESENTE NÓMINA CONSTA DE CUATRO (4) EMPRESAS.

Ing. Abel Antonio Anich
a/c. Presidencia

s/c. E:10/9 V:12/9/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO
Resolución N° 1171 de fecha 03.09.2007
ARTICULO 1°: APROBAR la asignación inicial a la Municipalidad de Las Palmas, de una parte de los Recursos del Programa de Desarrollo Institucional e Inversiones Sociales Municipales - previstos en los Contratos de Préstamos BID Números 830/OC-AR y 932/SF-AR, en carácter de Préstamo por un monto de Pesos Doscientos noventa y siete mil (\$ 297.000,00) que serán transferidos en las condiciones establecidas en el Proyecto de Contrato de Sub préstamo referidos en el Artículo.
ARTICULO 2°: Los recursos a que se refiere el Artículo 1°, solo podrán ser aplicados al Proyecto "Adquisición de Equipos y Maquinarias", para la financiación de la adquisición, del equipamiento vial, por la suma de Doscientos noventa y siete mil (\$ 297.000,00).

Resolución N° 1176 de fecha 04.09.2007

ARTICULO 1°: DESIGNAR a partir del 1 de marzo de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2007, al ciudadano Tomas Elias ZEITLER, M.I. N° 30.855.501, quien se desempeñará como Profesor de la Materia Historia en los Niveles A y B del Programa de Terminalidad Secundaria a Distancia para el Personal Policial, con doce (12) horas cátedras semanales.

ARTICULO 2°: ASIGNASE como retribución, al Profesor designado la remuneración que corresponda por horas cátedra semanales, conforme lo establecido para el Personal Docente del Nivel Terciario de la Provincia del Chaco.

ARTICULO 3°: El gasto emergente de lo dispuesto en la presente Resolución, deberá imputarse a la partida presupuestaria de la Jurisdicción 21 - Actividad Central - Actividad Especial 01 - Policía Provincial, de acuerdo con la naturaleza de la erogación.

Norma B. Roldán, Directora a/c.

s/c. E:12/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución N° 60/07 - Sala II
Expediente N° 403210802-17.357-E

Condena a los Sres. Juan Carlos PLOZZER, Oscar Arnaldo CABRERA por los resultados de la presente causa al pago de la suma de Dos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 2.875.-).

Libera de responsabilidad patrimonial a la Sra. Cra. María Teresa GUINEA RASINES.

Intima a los Sres. Juan Carlos PLOZZER, Oscar Arnaldo CABRERA al pago de la suma de Dos mil ochocientos setenta y cinco pesos (\$ 2.875.-) por la cual se los condenará en el plazo establecido en el Art. 84 de la Ley 4159, vencido el mismo quedarán constituido en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el Art. 86° de la Ley N° 4159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 3°) de la presente.

Resolución N° 64/07 - Sala II
Expediente N° 402140306-20.371-E

Aprueba la Rendición de Cuenta de la Municipalidad de La Tigra - Ejercicio 2006.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el artículo 45°, inc. a) de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal. de Cuentas). Devuelve a la Municipalidad de La Tigra, los libros y las documentaciones objeto del presente estudio.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:12/9 V:17/9/07

EDICTOS

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria de la Dra. María Celeste Rosso, en autos: "**BRAVI Carlos Alberto y POLENTA Estela María s/ Concurso Preventivo**" (Expte. N° 241/2006), se hace saber por cinco días que en los presentes, en fecha 03 de agosto de 2007 por Resolución 1116, se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos..... Y considerando..... Resuelvo: Determinar como fecha tope hasta la cual deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura el día 07-09-2007. Para la presentación del informe individual para la sindicatura el 26-10-2007. Para la presentación del informe General señalase el 14-12-2007 Insértese, agréguese copia en autos, en el legajo de copias y hágase saber. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro (Juez). Dra. María Celeste Rosso (Secretaria).

Dra. María Celeste Rosso, Abogada/Secretaria
c/c. E:5/9 V:14/9/07

EDICTO.- "El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 9 Dr. Hugo Miguel Fonteina, Secretaria de la Dra. Silvia Elisabeth Mastori, hace saber a Daniel Garcla, DNI N° 36.197.688, prontuario policial N° 42746 CF, edad 17 años, estado civil soltero, desocupado, nacionalidad argentino, nacido en Resistencia, el 20 de enero de 1989, domiciliado en Mz. 30 Pc. 138, Barrio Juan Bautista Alberdi, localidad de Resistencia, hijo de Epifanio García (f) y de Ramona Antonia Miño (v), que en los autos caratulados "**Hoy: García,**

Daniel; Melgarejo, Jorge Daniel s/Robo en Grado de Tentativa, Expte. N° 23878/06 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: "...//sistencia, 28 de agosto de 2007. Atento al informe de fs. 145, donde consta que el imputado Daniel García se habría ausentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 123, notificándose por Edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht a fs. 137, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: "...Atento los motivos expuestos en la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en orden a las Garantías Económicas a disponer con la finalidad de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cf. Art. 501 del C.P.P.) Trábase Embargo sobre los bienes de Daniel García ... hasta cubrir el monto de Pesos Dos Mil (\$2.000) ..., estimado a tales fines como cantidad suficiente...". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese Oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la Defensa Técnica. Notifíquese...". Fdo. Dr. Hugo Miguel Fontaina -Fiscal- Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Silvia Elisabeth Mastori -Secretaria-. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori, Secretaria
s/c. E:5/9 V:14/9/07

EDICTO.- Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral de J. J. Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don: ARANDA, Avelino, DNI 7.922.946, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Aranda, Avelino s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 119 año: 2007. Secretaria. J. J. Castelli, Chaco, 8 de agosto del 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretaria
R.N° 127.952 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial N° 2, cita por tres días a herederos y acreedores, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Damaso GUZMAN, de esta Provincia para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten, todo bajo apercibimiento de ley. "**Guzmán, Damaso s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.369/07, Sec. N° 3. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de septiembre de 2007.

Dra. María Sandra A. Varela, Secretaria
R.N° 127.954 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, piso 3° de la ciudad de Resistencia en los autos caratulados: "**Klees, Dolly Noemí y González de Klees, Alba s/Sucesorio**", Expte. N° 5.221/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Dolly Noemí KLEES, DNI F.4.636.427, y Alba GONZALEZ de KLEES, DNI F.0.759.313 a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos. Resistencia, 3 de septiembre de 2007.

Dra. Eloísa Araceli Barreto, Secretaria
R.N° 127.942 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaria N° 9, sito en calle French N° 166, 1º piso de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por, tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de los causantes Juan Bautista PENAYO, Sara VELAZCO de PENAYO y Dolores PEREYRA de PENAYO para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Penayo, Juan Bautista; Velázquez de Penayo, Sara y Pereyra de Penayo, Dolores s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4240/07. Todo bajo apercibimiento de ley. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la

ciudad de Resistencia, a los 24 días del mes de agosto de dos mil siete.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria
R.N° 127.941 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz Primera Categoría Especial N° 2, Secretaria N° 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítese a herederos y acreedores por edictos los que se publicarán, por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que dentro de los treinta días posteriores a la fecha de la última publicación comparezca por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Moli, Ventura Roberto s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.007, Año 07. Secretaria, 2 de agosto del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria
R.N° 127.939 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Juez de Paz de Primera Especial, Dr. José Teitelbaum, Sáenz Peña, en autos: "**Romuszewski, Nicolás y Sozoniuk, María s/Sucesorio**", Expte. N° 1.310/07, cita por tres y emplaza por treinta a herederos y acreedores de SOZONIUK, María, M.I. N° 18.804.827, y ROMUSZEWSKI, Nicolás, M.I. N° 18.774.809, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 31 agosto del 2007.

Dra. Natalia L. Segovia, Secretaria
R.N° 127.936 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Secretaria N° 3, sito en calle Sáenz Peña N° 71/79, ciudad, cita por tres (3) días, emplazando por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Ramón Valentín ZACARIAS, M.I. N° 6.320.628, bajo apercibimiento de ley, en, los autos caratulados: "**Zacarias, Ramón Valentín s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 2.575/06. Resistencia, 19 de mayo de 2006.

Dra. Eloísa Araceli Barreto, Abogada/Secretaria
R.N° 127.935 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. María Eugenia Sáenz, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, sito en Avda. Laprida N° 33, 2º. piso, Torre I, de esta ciudad, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Sr. SABARECE, Germino Obispo, M.I. N° 7.409.902, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Sabarece, Germino Obispo s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 4.553/07. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Dra. Ingrid N. Picón Ponce, Secretaria Provisoria
R.N° 127.933 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- EL Juzgado de Paz de Primera Especial N° 2, de la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, sito en calle Brown N° 249, 2º piso a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, cita por tres (3) días, a herederos, sucesores y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de doña Rosa Gladys ESQUIVEL, M.I. N° 5.878.722, y emplaza por treinta (30) días de su última publicación y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Esquivel, Rosa Gladys s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.219/03. Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria autorizante, Juzgado de Paz N° 2. Resistencia, 3 de agosto de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria
R.N° 127.945 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Mirma del Valle Romero, a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaria N° 1 de la Dra. María A. Vaccari, sito en calle Brown N° 249, 1º. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de don Julio Luis WANNESON, M.I. 0.256.885, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contará a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos al haber hereditario en autos: "**Wannesson,**

Julio Luis s/Juicio Sucesorio Ab Intestato", Expte. N° 2.005/06. Rcia., 28 de marzo de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria
R.N° 127.957 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- EL Doctor Luis Felipe Zaballa, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, Chaco, sito en calle Uruguay N° 635, cita por tres (3) días a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Adalberto Juan RUIZ, M.I. N° 7.407.612, para que dentro de (30) días posteriores a la última publicación, lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Ruiz, Adalberto Juan s/Sucesorio**", Expte. N° 418/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, Chaco, 3 de septiembre 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria
R.N° 127.964 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- EL Juzgado Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, secretaria a cargo de la Dra. Lidia Márquez, con sede en calle French N° 166, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario de la Sra. Dominga LOPEZ GONZALEZ de ROTELA, con M.I. N° 16.935.887, fallecida el día 7 del mes de marzo de 2005, en los autos: "**López González de Rotela s/Sucesorios**", Expte. N° 6.051/06. Secr. Lidia Márquez. Resistencia, 24 de mayo de 2007.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria
s/c. E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- Doctor Emilio Omar Haiquel Juez Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres veces a todos los que se consideren con derecho bienes dejados por Rodolfo Omar VIERA, D.N.I. N° 7.436.969 para que dentro de treinta días posteriores a última publicación lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Viera, Rodolfo Omar s/Juicio Sucesorio**", Exp. N° 585, F° 320, Año 2007, Secretaría Unica. Escr. Daniel Eduardo Rolhaiser. J. J. Castelli, Chaco, 30 de agosto de 2007.

Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario
R.N° 127.948 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Felder, Juez suplente en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida 33, Torre 1, 3° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Marta Silvia ROBLEDO, DNI 16.368.097, y Elsa Adelaida PISARELLO de ROBLEDO, M.I. N° 6.605.147, en los autos caratulados: "**Robledo, Marta Silvia y Pisarello, Elsa Adelaida s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.256/06, que se crean con derecho de haber hereditario, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 10 de agosto de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto, Abogada/Secretaria
R.N° 127.943 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a ACEVEDO Demetrio Carlos, domiciliado en calle 17 entre 2 y 4 B° Obrero, Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: "**Acevedo Carlos y Otros s/ Abuso de Armas y Amenazas - 5929/05**", se ha dictado la siguiente resolución: "Pcia. R. S. Peña, 23 de abril del 2007. Atento a lo informado por la autoridad Policial y siendo necesario el comparendo de ACEVEDO Demetrio Carlos, a los efectos de integrar una rueda para efectuarse un Reconocimiento de Personas, en la presente causa RESUELVO Disponer la Inmediata detención de ACEVEDO Demetrio Carlos... Fiscalía de Investigaciones N° 23 de abril del 2007. "Presidencia Roque Sáenz Peña, 28 de Mayo de 2006. Atento a las constancias... I) Declarar la

rebeldía de Carlos Demetrio ACEVEDO, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P.II) ...". Fdo. Dra. Mariana Benitez-Dr. Marcelo Soto-//sidencia R.S. Peña, de setiembre del 2007-... notifiquese a ACEVEDO CARLOS por medio de Edito del presente conforme al art. 170 del C.P.P. ...NOTIFIQUESE. Fdo.: DR. MARCELO FABIAN SOTO, Fiscal de Investigación Penal N° 3, DRA. Claudia Ortega, Secretaria". Pcia. R. S. Peña, 03 de setiembre del 2007.

Dra. Claudia Ortega
Secretaria
s/c. E:7/9 V:17/9/07

EDICTO.- Antonia Marta FASCIELLA, argentina, Libreta Cívica Número 4.784.966, viuda, con domicilio legal en Brown N° 830 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dedicada al ramo Telecabinas, funcionando la misma en calle Jhon Kennedy N° 759 de esta ciudad, se hace saber por tres días que transfiera a Luis Osvaldo GONZALEZ, argentino, Documento Nacional de Identidad Número 7.930.160 con domicilio en Brown N° 830 de esta ciudad, el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Brown N° 830 de esta ciudad.

Juana M. B. Sáez
Escribana Pública Nacional
R.N° 127.955 E:7/9 V:12/9/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Enrique Omar Díaz, argentino, de 35 años de edad, DNI N° 21.341.879, soltero, desocupado, nacido en Pampa de los Guanacos, hijo de Domingo Anacleto Díaz y Rosa Zabala, con último domicilio en Alberdi s/N° B° San Francisco, Concepción del Bermejo (Chaco), que en los autos "**Díaz, Enrique Omar s/Robo**", Expte. 5129/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Dra. Norma Nepote de Casalino, a fs. 47 ha resuelto lo siguiente: "Pcia. R. Sáenz Peña, 20 de marzo de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el Art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Enrique Omar Díaz hasta cubrir la suma de pesos Quinientos (\$ 500), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigaciones actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones. Notifíquese". Fdo.: Dr/a. Norma Nepote de Casalino Juez de Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 6 de septiembre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria
s/c. E:10/9 V:19/9/07

EDICTO.- La Dra. Liliana Graciela Lupi, Fiscal de Investigaciones N° 1, de esta Segunda Circunscripción Judicial; hace saber a Hortencio Víctor Carrizo, (a), titular del D.N.I. N° 16.954.387, argentino, de 40 años de edad, soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Quinta 265 del Barrio San Cayetano, nacido el 24/01/65, en Pcia. Roque Sáenz Peña, que cursó estudios primarios completos, vive de su trabajo. Que es hijo de Ramón Antolín Carrizo, casado, de profesión jubilado y de Sebastiana Pérez (f), domiciliado en Calle 1 entre 12 y 14 del Barrio Monseñor de Carlo, que en los autos "**Palacios, Angel Gustavo s/Denuncia Hurto**", Expte. 3458/05, registro de Fiscalía de Investigación N° 1 de esta ciudad, el sr./a Juez/a de Garantías Dr./a Norma R. Nepote de Casalino, a fs. 53 ha resuelto lo siguiente: "...Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de agosto de 2007. Téngase por presentada la solicitud de embargo en los bienes del imputado por parte del Ministerio Público Fiscal y conforme a lo dispuesto en el art. 501 del C.P.P., trábese embargo sobre los bienes de Hortencio Víctor Carrizo hasta cubrir la suma de pesos cuatrocientos (\$ 400), a efectos de garantizar la pena pecuniaria y las costas en la presente causa que se le sigue por el delito de Hurto Calificado (art. 163 inc. 6° del C.P.), diligencia que deberá ser realizada por la Fiscalía de Investigación actuante, a cuyo fin se remiten las presentes actuaciones...". Fdo.: Dr/a. Norma Nepote de Casalino Juez de

Garantías, Dra. Karina L. Barlasini Rueda, Secretaria. Pcia. Roque Sáenz Peña, 05 de septiembre de 2007.

Claudia Clara Aranda
Abogada/Secretaria

s/c. E:10/9 V:19/9/07

EDICTO.- La Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía de la ciudad de General José de San Martín, en la Provincia del Chaco, hace saber a Agustín Florentin, argentino, de 19 años de edad, soltero, empleado, domiciliado en calle Arazá N° 1300 entre Calle 5, Villa del Oeste de Resistencia-Chaco, nacido en Gral. San Martín, Chaco, el 26/12/86, hijo de Luis Alfredo Florentin y Alicia Beatriz López, que en los autos caratulados: "**Cáceres Angel Edgardo, Florentin Agustín, Florentin Damián, Solís Miguel s/Abuso de Armas**" Expte. N° 0688/02, se ha resuelto lo siguiente: General San Martín (Chaco); 27 de agosto de 2007. Atento al estado de autos, y no lográndose establecer el actual lugar de residencia del imputado Agustín Florentin, notifíquese al nombrado del Requerimiento de Elevación a Juicio de fs. 334/334, que se ha dispuesto trabar embargo en sus bienes hasta cubrir la suma de Un Mil Pesos (\$ 1.000.-), diligencia que cumplimentará el Actuario de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 494 del C.P.P., por edicto de conformidad con lo dispuesto por el Art. 139 del C.P.P., que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia durante cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.....-Librense recaudos. Not. Fdo.: Dra. Ana María Rubio, Juez de Instrucción y Garantía; Dr. Francisco R. Insfrán, Secretario.

Dr. Francisco R. Insfrán
Secretario

s/c. E:10/9 V:19/9/07

EDICTO.- Mirna Del Valle Romero, Juez, Juzgado de Paz N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en Brown N° 249 1° piso, ciudad, habiéndose producido el fallecimiento de Echauri, Norberto Vicente; DNI N° 6.000.224, se cita a herederos y acreedores por edictos que se publicaran por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazado a los que se consideren con derecho a herencia: para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos. Así lo tengo dispuesto; en los autos caratulados: "**Echauri, Norberto Vicente s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 3179/06. Resistencia, 22 de agosto del 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari
Secretaria

R.N° 127.981 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Dra. Mirna Del V. Romero, Juez de Paz, a cargo del Juzgado de Paz N° 1 de Resistencia, 1ra Categoría Especial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosalía Susana Lemaire, M.I. N° 6.599.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Lemaire, Rosalía Susana s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 1318/07, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo sito en calle Brown 249, Primer piso, Ciudad. Resistencia, 22 de Agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 127.980 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, sito en calle French Nro. 166 - Planta Baja, de esta ciudad, en los autos caratulados "**Calvo Pedro Pilar s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. Nro. 222 año 1.994, declárese abierto el Juicio Sucesorio del mismo y conforme las normas previstas por el art. 702 del C.P.C.C., cítese a herederos y acreedores del causante por el término de treinta (30) días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin, publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación oficial. Resistencia, 08 agosto 2007.

Dra. Lidia Marquez
Abogada/Secretaria

R.N° 127.970 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Gregorio Torres (MI 2.531.268) para que comparezca a estar a derecho en autos: "**Torres Gregorio s/Sucesorio**" Exp. 296 F° 71/06 Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 9 de marzo de 2006.

Mery Esther Díaz, Secretaria

s/c. E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2 de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. Crescencio Lezcano, M.I. N° 7.525.839, en autos: "**Lezcano, Crescencio s/Juicio Sucesorio**"; Expte. N° 1.509, Año 2.007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, Chaco, 04 de septiembre de 2007. Doctora Lilián B. Borelli. Secretaría N° 3.

Dra. Lilián B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 127.968 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 1 Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, cita y emplaza a los herederos del Roberto Cabrera a que comparezcan a estar a derecho por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Ausentes que los represente en autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/Cabrera Roberto y Otros s/Ejecución Fiscal**", Expte N° 3039/04 de la ciudad de Resistencia, Chaco. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en diario local. Resistencia, 11 de agosto de 2007.

Dra. María Ofelia Vaccari, Secretaria

R.N° 127.983 E:10/9 V:12/9/07

EDICTO.- El Juez de Paz Suplente de 1ra. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Burba de Picq M.I. N° 6.557.619 y Rogelio Picq M.I. N° 3.560.906, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Burba de Picq, María y Picq, Rogelio s/Sucesorio**", Expte. N° 169/07. 21 agosto 2007.

Juana Lidia Laza
Secretaria Provisoria

R.N° 127.984 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Juez de Paz Suplente de 1ra. Categoría Especial de Gral. José de San Martín, Sra. Elena Saquer de Puentes, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Crescencio Tellier M.I. N° 2.539.006 y Dolores Marina Giménez M.I. N° 6.842.408, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Tellier, Crescencio y Giménez, Dolores Marina s/Sucesorio**" Expte. N° 125/07. 8 agosto 2007.

Mirtha Ovejero
Secretaria

R.N° 127.985 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez Suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Av. 9 de Julio 466, de esta ciudad, Secretaria de la Dra. Marisa Lilián Sosa, cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de la Sra. Celestina Creencia Ferreyra de Fernández M.I. N° 5.605.533, para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Ferreyra de Fernández Celestina Creencia s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 4.532/07. Resistencia, 31 de agosto de 2007.

Marisa Lilián Sosa
Abogada/Secretaria

R.N° 127.967 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de N° 1, a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, secretaria a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, con sede en calle Brown 247. Cítese a herederos y acreedores,

por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. Héctor PARELLADA, con M.I. N° 7.405.471, en los autos: "**Parellada, Héctor s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 3.342/03. Secretaría, María O. Pedrozo. A los 4 del mes de mayo del año 2007.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

s/c. E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- José Teitelbaum, Juez, sito en calle 9 de Julio N° 322, ciudad, cita y emplaza por tres (3) días, a herederos y acreedores del Sr. Juan José JURENA, M.I. N° 7.453.160, para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Jurena, José Juan s/Sucesorio**", Expte. 393/07. Secretaría, 31 de julio de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 127.990 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez suplente Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, sito en López y Planes N° 36, 1° piso, Resistencia, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Ernestina RASCON, L.C. N° 6.349.059, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Rascón, María Ernestina s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 11.450/05 que tramitan por ante el Juzgado a su cargo. Resistencia, 4 de septiembre de 2007.

Alicia Gabriela Suárez
Abogada/Secretaria

R.N° 128.017 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, Chaco, en autos: "**Mechehem, Jorge Zacarías s/ Sucesorio Ab- Intestato**", Expte. N° 1.864, F° 196, Año 2007, Sec. N° 2, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante MECHEHEM, Jorge Zacarías, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 31 de agosto de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 127.991 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Sixto ARANDA (MI 7.437.561) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Aranda, Sixto s/Sucesorio**", Exp. 1.857. F° 193/07, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - 5 de septiembre de 2007.

Mery Esther Díaz, Secretaria

R.N° 127.992 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría de la Dra. María R. Pedrozo, sito en calle Brown N° 259, 1er. piso, de la ciudad de Resistencia -Chaco-, cita por tres días y emplaza por 30 días posteriores a la publicación a herederos y acreedores de Crescencio LEZCANO, M.I. N° 7.525.839 que se crean con derecho al haber hereditario, en los autos caratulados: "**Lezcano, Crescencio s/Juicio Sucesorio**", expediente N° 1.550, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 24 de agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 127.993 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Dra. Romero, Mirna del Valle, Juez del Juzgado de Paz N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María R. Pedrozo, sito en la calle Brown N° 249 1do. piso, de la ciudad de Resistencia. Publíquese edictos citatorios por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, conforme lo establecido en el primer párrafo del art. 147 del C.P.C.C. "de facto" en función con el art. 136 inc. 3 del mismo cuerpo legal, emplazándose por treinta días

posteriores a la publicación a herederos y acreedores de quien en vida fuera doña Macedonia SANCHEZ, L.C. 6.251.151, que se crean con derecho al haber, hereditario, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Sánchez, Macedonia s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.712/07, bajo apercibimiento de ley. Dra. Mirna del Valle Romero, Juez. Resistencia, 30 de agosto de 2007.

Dra. María R. Pedrozo, Secretaria

R.N° 127.994 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Sra. Elena Beatriz Saquer de Puentes, Juez suplente del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 265, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante Guadalupe DURE, M.I. N° 7.415.633, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Guadalupe Duré s/ sucesorio**", N° 244/07. Juzgado de Paz 1era. Categoría Especial. Gral. José de San Martín, 31 de agosto de 2007.

Mirtha G. Ovejero, Secretaria

R.N° 127.996 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría de la Dra. Eloisa A. Barreto, N° 3, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3er. piso, ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, para que herederos y acreedores comparezcan por sí o apoderado comparezcan a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos del Sr. MENDOZA, Omar Osvaldo, M.I. N° 7.904.204, en los autos caratulados: "**Mendoza, Omar Osvaldo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 10.093/06. bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de agosto de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 127.998 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Humberto BOGLIETTI, M.I. N° 7.521.456, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Boglietti, Humberto s/Sucesorio**", Expte. N° 414, F° 110, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gladys Cristina Breska, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de agosto de 2007.

Gladys Cristina Breska, Abogada/Secretaria

R.N° 128.001 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El señor Juez de Paz de Primera Especial de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Domingo RIVERO, M.I. N° 3.561.582, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Rivero, Domingo s/Sucesorio**", Expte. N° 406, F° 110, Año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gladys Cristina Breska, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 27 de agosto de 2007.

Gladys Cristina Breska, Abogada/Secretaria

R.N° 128.002 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, provincia del Chaco, a cargo del Doctor José Oscar Rodríguez, secretaria del Doctor Claudio Silvio Longhi, cita por tres (3) días sucesivos y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante, don Amado Antonio ALBERTI, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Alberti, Amado Antonio s/Sucesorio**", Expte. N° 956, F° 08, Año 2005. Charata, a los 4 días de septiembre de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi

Abogado/Secretario

R.N° 128.004 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Sra. Elena B. Saquer de Puentes, Juez de Paz suplente, de Gral. J. de San Martín, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Catalino SENA, M.I. N° 1.640.403, para hacer valer sus derechos, en autos: "**Sena, Catalino**", Expte. N° 206/07, bajo apercibimiento de ley. Gral. J. de San Martín, 31 de agosto de 2007.

Mirtha G. Ovejero, Secretaria

R.N° 128.005 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial N° 1, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Juliana Victoria PLASENCIA, M.I. N° 14.240.284, en autos: "**Plasencia, Juliana Victoria s/Sucesorio**", Expte. N° 359, Año 2007, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 6 de septiembre 2007.

*María del C. Romero
Secretaria de Trámite*

R.N° 128.007 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaria N° 4, sito en calle French N° 166, planta baja, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Roberto Daniel ABADIA, D.N.I. N° 14.361.281, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Abadía, Roberto Daniel s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 4.467/07, bajo apercibimiento de ley de 2007. Secretaria N° 4, Dra. Lidia Márquez, Abogada-Secretaria, 3 de agosto de 2007.

Lidia Márquez, Abogada/Secretaria

R.N° 128.008 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Miguel Carlos CARDENO (M.I. 3.559.797) y Teresa ARAOZ Vda. de CARDENO (M.I. 1.551.127) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Cardeno, Miguel Carlos y Teresa Araújo Vda. de Cardeno s/Sucesorio**", Exp. 1.927. F° 195/07, Sec. N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 2 - 6 de septiembre de 2007.

Mery Esther Díaz, Secretaria

R.N° 128.009 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- S. S. Isabel E. Strizik, a cargo del Juzgado de Paz, Sec. Unica, de Pampa del Infierno, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Bernardino POGONZA, M.I. N° 7.435.987. Pampa del Infierno, 7 de septiembre de 2007.

Dra. Isabel E. Strizik, Juez

R.N° 128.011 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz Primera Especial de Quitilipi, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don Eugenio FERREOL AVALOS y doña Pastora GUILLEN, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Quitilipi, Chaco, 6 de septiembre de 2007.

Dra. María Rosa Despo, Abogada/Secretaria

R.N° 128.013 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaria N° 9, sito en calle French N° 166, 1° piso, ciudad de Resistencia, cita por 3 días a herederos y acreedores de don TORREZ, Ambrosio (M.I. N° 7.455.842) y emplaza para que dentro del término de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Torrez, Ambrosio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.906/06. Resistencia, 5 de septiembre de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaria

R.N° 128.014 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- Por disposición de la Dra. Irde I. M. Grillo, juez en lo civil y comercial N° 6, de la ciudad de Resistencia Provincia del Chaco, Secretaria a cargo de la Escribana Alicia Ma. Luz Norriella, sito en López y Planes N° 48,

altos, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Héctor Hugo FAJARDO, por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario local, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "**Fajardo, Héctor Hugo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.931/07. Secretaria, Resistencia, 6 de septiembre de 2007.

Alicia M. Luz Norriella, Escribana/Secretaria

R.N° 128.015 E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- Por disposición de la Dra. María Teresa Varela, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos: "**González Montagner, Sebastián s/Inscripción en la Matrícula de Martillero Público**", Expte. N° 1.097/07, se hace saber por un día que el señor Sebastián GONZALEZ MONTAGNER, DNI N° 28.122.742, ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero Público. Secretaria, 4 de septiembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria

R.N° 127.997 E:12/9/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Quinta Nominación de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, Dr. Inocencio Zanazzo, hace saber a Víctor Marcelo HIDALGO, nacido el 15 de marzo de 1984, D.N.I. N° 30.391.347, pescador, hijo de Víctor Omar y Barrios, Ramona Ester, con último domicilio en calle 2 de Febrero 2362, La Toma, Bquearas, que en los autos caratulados: "**Hidalgo, Víctor Marcelo; Monzalvo, Julio César s/ Lesiones doblemente agravadas por el uso de arma de fuego y por tiempo de curación**", Expte. N° 3.850/03, registro del ex Juzgado de Instrucción N° 2 que se tramita por ante el Juzgado de Instrucción N° 5, se ha resuelto lo siguiente: "/sistencia, 24 de agosto de 2007.

Autos y vistos; considerando; resuelvo: 1) Declarar la rebeldía de Víctor Marcelo Hidalgo conforme a lo dispuesto en los arts. 155 y 156 del C.P.P. 2) Disponer la detención de Víctor Marcelo Hidalgo. Líbrese recaudo. 3) Disponer la notificación conforme el art. 139 del C.P.P. 4) Notifíquese, regístrese, protocolícese. Atento el informe de fs. 200, procédase a la notificación de Víctor Marcelo Hidalgo de conformidad con el art. 139 del C.P.P. Fdo.: Dr. Inocencio Zanazzo, Juez; Esc. Analía Susana Bais, Secretaria". Resistencia, 24 de agosto de 2007.

Esc. Analía Viviana Bais, Secretaria

s/c. E:12/9 V:21/9/07

EDICTO.- La Dra. Amanda Matilde Corchuelo, Juez, a cargo del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación, Secretaria N° 2, sito en la calle Obligado N° 229, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita por publicación de edictos por tres (3) días en Radio Nacional y en el Boletín Oficial, citación a estar a derecho a los derecho habientes de quien en vida fuera el Sr. don Miguel Eduardo MELNYK, titular del D.N.I. N° 11.779.268, emplazándolos por el término de diez días (10), posteriores a la publicación. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Conesa, Antonio Luis c/Multimedios Chaco S.A. y/o Melnyk, Miguel Eduardo y/o responsable s/ Despido**", Expte. N° 388/06. Resistencia, 28 de agosto de 2007.

Amanda Matilde Corchuelo, Juez del Trabajo

s/c. E:12/9 V:17/9/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Folk, Juan Mario c/Di Giulio, Francisca s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. 99/07, cita por dos (2) días y emplaza por quince días a la Sra. Francisca DI GIULIO y/o quien se considere con mejor derecho, sobre el inmueble que se identifica como: Inscripto al Folio Real Matrícula N° 6.090 del Departamento Chacabuco, prov. del Chaco, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Charata, Chaco, 31 agosto de 2007.

*Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario*

R.N° 128.000 E:12/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por 2 días y emplaza por 10 días, a los Sres. Zaia TINTEFISZ y Cipa Chaia RIT de TINTEFISZ y/o quien se considere con derecho sobre los inmuebles urbanos, ubicados ambos en calle Corrientes N° 174 cuya descripción es la siguiente: Circuns. I, Secc. A, Manz. 67, Circuns. I, Secc. A, Manz. 71, y Circuns., Secc. A, Manz. 67, Circuns. I, Secc. A, Manz. 71, cuyo frente es de 50 mts. por 25 mts. de fondo Cont. N° 1216, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Así lo tengo dispuesto en los autos caratulados: "Orlandoni Luis Antonio c/Salvador Titafich y/o Quien resulte propietario y/o usufructuario s/Juicio Ordinario", Expte. N° 957/170/2004. Villa Angela, 16 de agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria
R.N° 128.010 E:12/9 V:14/9/07

LICITACIONES

**MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial
LLAMADO A LICITACIONES:**

PUBLICA N°: 027/2007

Consiste en la contratación del: SERVICIO DE DESCONEXION-(RETIROS), CONEXION-(REPOSICION) Y CAMBIOS DE MEDIDORES REGISTRADORES DE CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DE USUARIOS EN BAJA TENSION, A LLEVARSE A CABO EN LA JURISDICCION DE LA GERENCIA AREA METROPOLITANA DE S.E.CH.E.E.P., POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 200.000,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS MIL.-), con el I.V.A. INCLUIDO.

FECHA Y HORA DE APERTURA: 25/09/2007 = HORA: 10:00.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200,00.- (SON PESOS: DOSCIENTOS.-)

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.chaco.gov.ar y/o en www.ecomchaco.com.ar

El DIRECTORIO
c/c. E:7/9 V:12/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LLAMASE A LICITACION PUBLICA N° 53/07 - Expte. 300-8534-E. A realizarse la apertura: el día 24/09/07, a las 09:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 145, 8° Piso, Casa de Gobierno, Resistencia, Chaco, con el fin de contratar la reparación de la ambulancia vehículo interno 6052 Ford F-100, dominio BFD 776, del Puesto Sanitario de Fuerte Esperanza, por un monto estimativo de Pesos Cuarenta y cinco mil (\$ 45.000,00), existe partida presupuestaria para dicho pago de la Licitación.

Los pliegos y cláusulas generales, pueden adquirirse en esta dirección hasta el 21/09/07, a las 14:00 horas y en Casa del Chaco, Callao 322, 1° piso, Dpto. "A", Capital Federal al precio de \$ 20,00 cada pliego, en papel sellado de esta provincia.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
C.P. Mónica Arnaiz, a/c. Dirección Administración
s/c. E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
Jefatura de Policía
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA N° 20/2007
PRIMER LLAMADO

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos de Protec-

ción Estructurales para el Combate de Incendios, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 25/09/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y retiros de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Trescientos ochenta y cinco mil (\$ 385.000,00).

Valor del pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce
Comisario Principal de Policía
Jefe Dpto. Contaduría

s/c. E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
Jefatura de Policía
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA N° 21/2007
PRIMER LLAMADO

Objeto del llamado: Adquisición de Equipos de Respiración Autónomos completos, destinados a las distintas Divisiones de Bomberos de esta Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Dirección de Administración Jefatura de Policía, sito en Avda. 25 de Mayo 1420, Resistencia, el día 26/09/07, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto autorizado: Pesos Doscientos quince mil (\$ 215.000,00).

Valor del pliego: Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce
Comisario Principal de Policía
Jefe Dpto. Contaduría

s/c. E:10/9 V:14/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 32/2007

Objeto: Adquisición de muebles (mesa de luz, silla de madera, tipo comedor, mesas de madera tipo comedor, placard de dos puertas, sillas y mesas pequeñas, tipo jardín de infantes).

Apertura: Día 24 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Hasta el día 21 de septiembre de 2007 en Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

LICITACION PUBLICA N° 33/2007

Objeto: Adquisición de diez (10) Frezzer, diez (10) heladeras, diez (10) equipos de audio, diez (10) televisores, cuatro (4) balanzas electrónicas y diez (10) cocinas industriales, que serán destinados a Instituciones dependientes de la Secretaría de Desarrollo Social.

Apertura: Día 25 de septiembre de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843, 1° piso, Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Hasta el día 24 de septiembre de 2007 en el Departamento Compras y Licitaciones de la

Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° piso - Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección Administración

s/c. E:10/9 V:19/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
PODER JUDICIAL
LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA N° 002/2007
Expediente N° 072/07

Objeto: Ejecución Sub-estacion Transformadora.
Destino: Presidencia Roque Sáenz Peña.
Fecha de apertura: 24 de septiembre de 2007.
Hora: 10:00.
Lugar de presentación de los sobres: Mesa de Entradas y Salidas Superior Tribunal de Justicia - López y Planes N° 215, P. Baja.
Lugar de apertura: Salón Auditorio del Superior Tribunal de Justicia, López y Planes N° 215, P. Baja, Rcia., Chaco
Sistema De Contratacion: Ajuste alzado
Plazo de ejecución de la obra: Tres (3) meses
Plazo de garantía de la obra: Doce (12) meses calendario.

Presupuesto Oficial: Mayo/07 \$ 158.596,00.
Consulta y venta de los pliegos de condiciones: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros. Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta INTERNET:
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
Valor de cada pliego en C.D.: \$ 700,00 (Pesos Setecientos) en papel sellado provincial.

Horario de atención: De 08:00 a 11:00 horas.

Observaciones:
1.- Calificación de la Obra a los fines del Registro de Constructores de Obras Públicas: Obra de Arquitectura.
2.- El Cupo Libre necesario de la Empresa para ser admitida su oferta: 2% monto del Presupuesto Oficial de la Obra.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Dpto. de Compras y Suministros

s/c. E:10/9 V:14/9/07

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07
Expte. N° 400-04092007-21558 - E

Objeto: "Contratación de seguros sobre vehículos y accesorios - año 2007/2008".

Lugar y horario de consulta: Por escrito en la Dirección de Administración, sito en Juan B. Justo 555, en la ciudad de Resistencia de 08:00 a 12:00 horas, a partir del día 11/09/2007 y hasta el día 19/09/2007.

Monto total afectado: \$ 60.000,00 (Son Pesos: Sesenta mil).

Valor del pliego: \$ 60,00 (Son Pesos: Sesenta) en papel sellado por DGR..

Presentación de las ofertas: Por Mesa de Entradas y Salidas y hasta las 09:00 horas, del día del Acto de Apertura.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Administración del Organismo el día 20/09/2007 a las 09:00 horas.

Cra. Alicia N. Geat
Directora de Administración

s/c. E:12/9 V:21/9/07

PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACIÓN PÚBLICA N°14/07-V
EXPEDIENTE N° 700-31-08-07-0496-E
OBRA POR CONVENIO CON LA
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

OBRA: Ruta Prov. N° 4
TRAMO: Pampa Verde - Cancha Larga
OBJETO: Completamiento de Obras Básicas y Construcción de Pavimento de Hormigón
PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos treinta millones setecientos ochenta y tres mil quinientos cincuenta y dos (\$ 30.783.552)

PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: Quince (15) meses corridos.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Unidad de medida.
SALDO DE CAPACIDAD ANUAL DE CONTRATACIÓN DE OBRA, EN EL RUBRO PAVIMENTOS: \$ 24.626.841

GARANTIA DE OFERTA: \$ 307.836
CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,30 horas.

PRECIO DE VENTA DEL PLIEGO: \$ 7.696
FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PROPUESTAS: Administrador General de la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO: Dirección de Vialidad Provincial del Chaco.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco hasta la hora diez (10,00 hs.) del día 03 de octubre de 2007.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: En la Dirección de Vialidad Provincial del Chaco, Avenida 25 de Mayo y Ruta Nacional N° 11 - Resistencia - Chaco, el día 03 de octubre de 2007, a continuación del cierre de recepción de ofertas.

EL ADMINISTRADOR GENERAL

C.P. Antonio R. Prette Gaona
Dto. Tesorería

s/c. E:12/9 V:14/9/07

CONVOCATORIAS

**CÁMARA DE LA PRODUCCIÓN,
INDUSTRIA Y COMERCIO DE QUILIPI**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 41 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 28 de septiembre de 2007, a las 20:00 horas, en el local de nuestra sede social, con domicilio en calle La Rioja N° 270, de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos (2) socios para redactar y firmar junto al Presidente y Secretario, el acta de la asamblea;
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos correspondientes al período 01-06-06 al 31-05-07;
- 3) Consideración de las cuotas sociarias;
- 4) Renovación parcial del Consejo Directivo en los siguientes cargos y motivos: Un Presidente (por terminación de mandato del Sr. Omar Alfredo AGUIRRE), Un Secretario (por terminación de mandato del Sr. Juan Jorge MARINICH), Un Prosecretario (por terminación de mandato del Sr. Edgardo Vicente STELLA), Un Tesorero (por terminación de mandato del Sr. Rolando Nelson GUILLEN), Un Vocal Titular Primero (por terminación de mandato del Sr. Sergio Daniel KOCHOWIEC), Un Vocal Titular Tercero (por terminación de mandatos del Sr. Carlos Gustavo DELLAMEA), Un Vocal Suplente Primero, (por terminación de mandato del Sr. José Miguel VILLACORTA), Un Vocal Suplente Tercero (por renuncia del Sr. Omar Rubén DELLAMEA), Un Revisor de Cuentas Titular (por terminación de mandato del Sr. José TORRENTE) y Un Revisor de Cuentas Suplente por terminación de mandato del Sr. Porfirio CARDOZO);
- 5) Designación de tres (3) asambleístas para practicar el escrutinio junto al Presidente y Secretario.

Juan Jorge Marinich **Omar Alfredo Aguirre**
Secretario Presidente

Nota: Art. 44 de los Estatutos Sociales: "Las Asambleas ordinarias tendrán lugar con el número de socios que concurran, después de transcurrida media hora de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto".

R.N° 128.012 **E:12/9/07**

(PACECH)
ASOC.CIVIL PRODUCTORES ASOCIADOS

COLONIA ELISA - CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

En virtud al artículo XXIII del Estatuto Social se convoca a los señores asociados, para el día martes 25 de septiembre del corriente año, a las veinte treinta horas, en la sede del Club Social Deportivo de Colonia Elisa, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Antecedentes Relacionados con el Ejercicio Social N° 6, comprendido entre el 1° de julio del año 2006 y el 30 de junio de 2007.
- 2) Renovación de la Comisión Directiva para nuevo período bianual según el Título Cuarto del Estatuto Social.

José María Mendez, Secretario
Angel E. Goujón, Presidente

R.N° 128.006 E:12/9/07

CONSORCIO CAMINERO N° 2 DE GANCEDO

GANCEDO - DEPARTAMENTO 12 DE OCTUBRE - CHACO

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social que señala en su artículo 25°, la Comisión Directiva del Consorcio Caminero N° 2 de Gancedo, resolvió en la reunión del día 09 de Agosto del año 2007, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Septiembre del año 2007, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social situada en la Zona Urbana de Gancedo, Departamento 12 de Octubre, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y de Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, por el ejercicio comprendido entre el 01 de Julio del año 2006 y el 30 de Junio del año 2007. Informe sobre el estado de las cuentas a la fecha de la Asamblea.
- 3) Incorporación y baja de socios.
- 4) Fijación del valor de la cuota societaria.
- 5) Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres (3) miembros.
- 6) Renovación de las siguientes autoridades por disposición del artículo 12° de la Ley N° 3565 en concordancia con los artículos 13° y 25° del Estatuto Social del Consorcio Caminero N° 2 de Gancedo.
 - a) Cuatro (4) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Directiva: Presidente: José Luis Mercantelli, Secretario: Teodoro Hugo De Gerardo. Vocal Suplente Primero: Orlando Antonio Gatto. Vocal Suplente Segundo: Ernesto Cirilo Silva.
 - b) Vocal Titular Tercero: Korovaichuk, Alberto Carlos (Socio de Representación Necesaria, Municipalidad de Gancedo).
 - c) Dos (2) socios que reemplazarán por dos (2) años de mandato a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas: Revisor de Cuentas Titular Primero: Felipe Santiago Alvarez y Revisor de Cuentas Titular Segundo: Isolina Alberta Sosa.

NOTA: De los estatutos; artículo 28° "...transcurrida una hora después de fijada la Convocatoria el quórum será valido cualquiera sea el número de socios asistente a la Asamblea convocada de acuerdo a las prescripciones de la ley N° 3565, su reglamentación y el presente estatuto.

Teodoro Hugo De Gerardo, Secretario
José Luis Marcantelli, Presidente

R.N° 128.003 E:12/9/07

REMATES

EDICTO.- Sonia S. de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Villa Ángela, hace saber por tres días, Martillero Bernabé Elías Simón rematará el 28 de Septiembre

de 2007, a las 11 horas en Sáenz Peña, N° 60 de esta ciudad: Inmueble ubicado en sobre calle Sáenz Peña entre calles Falucho y O'Higgins, de Villa Ángela (Chaco), individualizado catastralmente como: Circ. "I" - Manzana 30A - Sección "G" - Parcela 20, que mide 10 mts. de frente a calle Sáenz Peña por 30 mts. de fondo, con una superficie de 300 m2. Inscripto al Folio Real Matrícula N° 4026, Dpto. Mayor L. J. Fontana (Chaco).- Condiciones: Contado y mejor postor. Base: \$ 4.000.- (2/3 partes de la valuación del inmueble). Comisión: 6% a cargo del comprador. Señal: 20% en el acto de la compra, y el saldo del precio (art. 561- Ley 968) deberá ser depositado dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, en el Nuevo Banco del Chaco S.A., bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 565 de la Ley 968. Informes: Lugar de subasta en horario de oficina TE: 03735-420165. Deudas: a cargo del comprador: Municipalidad de Villa Ángela (Impuesto Inmobiliario y Tasa de Servicios): \$ 292,08 al 28/09/06, Sameep: \$ 454,52 al 11/09/06 y Secheep: \$ 33,86 al 11/09/06. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado. Autos: **Slanac Aquiles Esteban y Bruno Emilio Santa Cruz c/Sixto Mansilla -s/Ejecución de Honorarios-** Expte. N° 923 - Folio N° 830 - Año 1998. Villa Ángela, 15 de agosto de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 127.988 E:10/9 V:14/9/07

EDICTO.- La Señora Juez de Paz de Primera Especial N° 2, de Resistencia, Chaco, Dra. Silvia Claudia Zalazar, Secretaria N° 3, hace saber por un día que en los autos caratulados: "**Witkaluk José Luis c/Juana Ojeda s/ Ejecutivo**", Expte. N° 4991/99, que la Martillera Graciela Sandoval, Matrícula 664, rematará el día 13 de septiembre de 2007 a las 18:30 horas en Mz. 16, Pc. 36, 100 Viviendas, Fontana, Un televisor color marca Hitachi de 20 pulgadas. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% acto de subasta cargo del comprador. Resistencia, 14 de agosto de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli, Abogada/Secretaria

R.N° 127.999 E:12/9/07

EDICTO.- Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, hace saber: por un (1) día que Martillero Público Eloy José Santiago, Mat. Prof. N°: 393 en los autos: "**Reyero, Nicanor c/Carruega, Edgardo Eusebio s/Ejecutivo**", Expte. N° 335/94, rematará: el día 18 de septiembre del 2007, a las 10,00 horas, en casa N° 4-Barrio Instituto, ciudad General José de San Martín, sin base, contado, mejor postor, una (1) computadora marca Diplomatic de 256 MB y de 1,5 Gb, con monitor color 15", marca Philips modelo E 11/75N, Teclado-Mouse, con dos parlantes esto en buen estado y funcionamiento y una (1) impresora marca Epson chorro a tinta Stylus C20UX, modelo P310A, serie DL8EO12886, no funciona, Comisión: 10% a cargo comprador. Consultas y visitas días hábiles, horario oficina, martillero actuante: en casa 4 - Barrio Instituto, ciudad o T.E. 03725-420498 o Cel. 15403985. General José de San Martín, 03 de septiembre de 2007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 127.995 E:12/9/07

CONTRATOS SOCIALES

DOCTRINA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dra. María Teresa Varela, Juez en los autos caratulados: "**Doctrina S.R.L. s/Insc. Cesión Cuota**", Expte. 687/03, se hace saber por un día que, el Sr. Dario Edgardo LAURITA, D.N.I. N° 20.090.827, ha cedido la totalidad de las Cuotas Sociales a favor de la Srta. Silvana Dorina Soledad MARTINEZ, D.N.I. N° 28.317.855, según contrato de cesión de cuotas celebrado en fecha 27 del mes de mayo de 2003, quedando en consecuencia la Sociedad integrado por: Silvana Dorina Soledad MARTINEZ, con 1000 cuotas y Alberto René GÓMEZ, con 1000 cuotas. Resistencia, 05 de septiembre de 2007.

Dra. Marta E. Fortuny
Secretaria

R.N° 128.016 E:12/9/07